

INSTRUCTIVO PLATAFORMA VIRTUAL

Evidencia de continuidad en las actividades de inspección de Soldadura.

Observando el gran avance tecnológico y las necesidades de los usuarios, se ha implementado el uso de una plataforma virtual para las inscripciones tanto para rendir el examen de Calificación de Inspectores de Soldadura como para Renovar sus certificados. Además, para registrar la Continuidad en las actividades de inspección (Evidencia de Actividades laborales).

Formas de acceder:

- Desde la página del IAS:
Ingresando a www.siderurgia.org.ar , en el botón “Soldadura” / “Vigilancia - Continuidad” / “Plataforma”.

- Desde el siguiente link:
<https://inscripciones.siderurgia.org.ar/SIlogin.php>

// Es importante aclarar que NO se aceptarán formularios por e-mail, en forma personal o envío por otro medio que no sea el mencionado//

Registro:

Hacer clic en “Registrarse” y completar:

1. N° de documento.
2. Contraseña.
3. Repita la contraseña cargada en el paso anterior.
4. Cargue su dirección de correo electrónico.
5. Verifique que todos los datos cargados sean correctos y haga clic en el botón REGISTRARSE

Una vez que haya realizado los pasos anteriores, ingrese nuevamente a la plataforma con su usuario y contraseña para continuar con la carga de sus datos personales.

Carga de Datos Personales:

Primer Paso:

Solapa “Inscripción” / “Datos Personales”, completar TODOS los campos y clicar en el botón “Grabar Datos”, antes de salir de la ventana.

Segundo Paso:

Para Inspectores con certificación vigente.
Ingresando en la opción “Inscripción” / “Datos Certificación (Última)”, podrá verificar la fecha de Certificación, Nivel y Nro. de Certificado. (Estos datos están incluidos en la base de datos.)

Continuidad:

Ir a la solapa “Continuidad”

Descargar el Formulario F-055 - Evidencia de Actividades laborales, desde el botón “ARCHIVO” en la parte superior. Imprimir, completar, firmar, escanear y subirlo en el botón correspondiente, ya sea que es el primer año que deberá realizar la continuidad, después de su renovación, o el segundo año.

Como modo de recordatorio y organización, debajo se encuentra una línea de tiempo que muestra lo que le corresponde cargar en la Plataforma.

Se deberán subir los archivos en formato PDF o JPG con un peso menor a 1,5MB. NO en Excel ni otro programa.

(Sugerencia: completar y firmar con lapicera azul).

¡No olvidar! Grabar lo cargado cliqueando en el botón “Actualizar” al finalizar.

Su Declaración Jurada será considerada una vez que cargue el F055 correspondiente al año de Continuidad, caso contrario no pasará a ser verificada por la Secretaría Técnica y/o Junta Examinadora.

En caso de existir dudas sobre lo cargado en la plataforma, la Junta podrá requerir a los inspectores la presentación del original, para poder verificar la autenticidad del formulario.

Revisión de la documentación:

Como resultado de la revisión del F055 subido a la plataforma, se aceptará o rechazará el formulario, quedando registrado el mismo en el Sistema. Paralelamente el Inspector recibirá un correo electrónico indicando que el F055 ha sido aceptado o rechazado.

En caso de rechazarse, también recibirá las observaciones indicando por qué ha sido rechazado, en tal caso haga las modificaciones necesarias y cargue nuevamente el formulario requerido para mantener su Continuidad, desde el mismo botón que subió el anterior, ya que los formularios se pisan. **Una vez cargado, cliquea en actualizar y luego en “ver archivo”, presiona la tecla F5 para actualizar su navegador y ver el último subido.**

Ante cualquier consulta, podrá comunicarse con:
SOLDADURA IAS
Teléfonos: 54 11 4331 0286 / 0359 int. 21
soldadura@siderurgia.org.ar